

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 19 de Agosto del año dos mil veintidós, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas No.3, de la Secretaría General de Gobierno, sita en el segundo nivel, del edificio 8 "Margarita Maza de Juárez", de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; el **L.A.E. Leonardo Cuevas García**, Suplente del Presidente; la **Lic. Esther Cobos Castro**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva; el **Lic. Hugo Zavaleta Vega**, Director de Asuntos Religiosos y Vocal "B"; el **Mtro. Eric Rolando López Molina**, Director de Gobierno y Vocal "C"; el **Lic. Jorge Octavio López Pérez**, Jefe de la Departamento de Apoyo Regional y Municipal y Vocal "D"; la **Lcda. Adriana Maribel Bautista Díaz**, Analista, quien tomará protesta como Vocal "F"; y el **L.A. Jonathan Gómez Rodríguez**, Oficial Administrativo y Vocal "G", todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno; y como invitada se encuentra la **Lic. Dulce Maza Saynes**, Consejera en este comité y el **Mtro. Rafael García Leyva**, en calidad de Asesor y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, quienes han sido convocados para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de este Comité, de conformidad con las disposiciones del Numeral 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; conforme al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN;-----
- II. TOMA DE PROTESTA DE LA VOCAL "F", POR SUSTITUCIÓN;-----
- III. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;-----
- IV. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS;-----
- V. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;-----
- VI. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR;-----
- VII. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:-----
- VII.1 AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS;-----
- VII.2 CIRCULARES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, INHERENTES A LOS CEPCI'S, EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2022;-----
- VII.3 CAPACITACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA;-----
- VIII PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERA DE LA SEGEGO, SOBRE ASUNTOS DEL PROTOCOLO HAS.-----
- IX. ASUNTOS GENERALES;-----
- X. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y-----
- XI. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.-----

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN;-----**

En uso de la palabra la Lic. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

de la Secretaría General de Gobierno, efectúa el pase de lista (**Anexo 1**), verificando que se encuentran presentes la mayoría de los servidores públicos convocados, por lo tanto existe el quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión; por lo que el Suplente del Presidente procede a declarar legalmente instaurada la Segunda Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno. -----

II. TOMA DE PROTESTA DE LA VOCAL "F", POR SUSTITUCIÓN; -----

Para desahogar este punto, el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente de este Comité comenta que, como ya se mencionó en el proemio de esta acta, se encuentra presente la Lic. Adriana Maribel Bautista Díaz, analista de esta Secretaría, quién a partir de hoy se integrará a este Comité como Vocal "F" propietaria, debido a que la M.M.T. Lesly Guadalupe Trejo Villalpando, quién tuvo a cargo dicha vocalía en este grupo colegiado, presentó su renuncia a través del oficio sin número, de fecha 23 de mayo del 2022 (**Anexo 2**), motivo por el cual y en mi calidad de Suplente del Presidente de dicho Comité y con fundamento en los Numerales 10, párrafo tercero, fracciones I y VIII; 52.1 fracciones VI y XIV, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Director Administrativo y Presidente de este comité, le comunicó por medio del oficio N° SEGEGO-DA-0738-2022 de fecha 8 de agosto del 2022 (**Anexo 3**), al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la sustitución correspondiente. Por lo anterior, como Suplente del Presidente de este Comité procedo a tomarle la protesta en los siguientes términos: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Oaxaca, las leyes de que una y otra emanen, así como la normatividad en materia de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de VOCAL "F" PROPIETARIA, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO ?"; y habiendo contestado la interrogada: "¡Si protesto!", el Lic. Leonardo Cuevas García repuso: "Si así lo hiciere que la Nación y el Estado se lo premie y si no, que se lo demande". -----

Acto seguido, la nueva Vocal "F" procede a firmar el Acuerdo de Confidencialidad del Manejo de la Información, establecido para los integrantes de este comité (**Anexo 4**).-----

III. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;-----

En uso de la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, somete a consideración de los integrantes del comité referido, el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad. -----

IV. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS;-----

El Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, en uso de la palabra menciona que basado en las disposiciones del numeral 52.1 fracciones VIII y X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; pregunta en los siguientes términos a los integrantes del Comité: ¿De los temas que serán tratados en la presente sesión conforme al Orden del Día aprobado, tienen o se sitúan en un conflicto de interés personal, familiar o profesional para tratar los asuntos mencionados?. Contestando todos los interrogados, integrantes de este Comité: "No", por lo que el Lic. Leonardo Cuevas

(Handwritten signatures and notes on the right margin)
D. Lic. Díaz
(Signature)
(Signature)
(Signature)
(Signature)

García, replicó e invitó a los integrantes del Comité que en lo subsecuente se vigilará que este principio se respete a fin de salvaguardar la imparcialidad y certeza de sus actos. -----

V. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; -----

En uso de la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente menciona que el día 22 de abril del año 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de este comité, formulándose el acta correspondiente, la cual fue firmada por todos los que participaron en dicha sesión, mostrándola a todos los presentes, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 52.2, Fracción VI del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

VI. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR; -----

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-1ª SO-01-2022. -----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, presente el oficio de solicitud al Presidente de este comité, en el que éste solicite a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, los cursos del temario "Encuesta de Evaluación en Materia de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022"; para tal efecto el Lic. Fernando Bello Robledo, Suplente del Vocal "G" de este comité, apoyará la Instrumentación para la participación del personal de esta Secretaría, por lo que las evidencias de dichas capacitaciones las presentará en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, que se celebrará el 19 de agosto del año 2022 a las 12:00hrs en este mismo lugar. -----

Seguimiento: -----

En uso de la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, quien comenta que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a través del Lic. José Manuel Méndez Spíndola, Director de Transparencia y Encargado de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, suscribió la Circular N° SCTG/SCST/002/2022 de fecha 1 de febrero del año 2022, para dar a conocer a todos los Presidentes de los Comités, el Temario de Capacitaciones 2022, en atención a ello, el Presidente de este comité, le solicitó mediante el Oficio N° SGG/DA/DRH/047/2022, capacitaciones para la Servidoras y Servidores de la Secretaría General de Gobierno, y en respuesta el Lic. José Manuel Méndez Spíndola dió respuesta por medio del Oficio N° SCTG/SCST/104/2022 de fecha 11 de mayo del año en curso (Anexo 5). Con lo expuesto y evidencias documentales mencionadas, se dio cumplimiento a este Acuerdo. -----

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-1ª ASO-02-2022. -----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que la Lic. Esther Cobos Castro Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva de este Comité atenderá la Circular Número SCTG/SCST/008/2022 de fecha 11 de abril del año 2022, suscrita por el Lic. José Manuel Méndez Spíndola Director de Transparencia y encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, referente a la "Encuesta de Evaluación en Materia de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022"; aplicándola al personal de la Secretaría General de Gobierno y presentará las evidencias correspondientes en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, que se celebrará el 19 de agosto del año 2022 a las 12:00hrs en este mismo lugar. -----

Seguimiento: -----

Para comentar al respecto, el Lic. Leonardo Cuevas García, cede la palabra la Lic. Esther Cobos Castro, quien expone que en atención a la circular antes mencionada, el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Director Administrativo y Presidente de este comité, emitió la Circular N° SGG/DA/DRH/017/2022 de fecha 22 de abril del 2022, dirigida a todos los Jefes de mandos medios y superiores y personal administrativo de la SEGEGO, para que difundieran dentro de sus Unidades Ejecutoras la "Encuesta de Evaluación en materia de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022" y contestaran de forma virtual a través de un Link que se les proporcionó (**Anexo 6**). Con lo anterior se dio cumplimiento al presente Acuerdo. -----

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-1ª ASO-03-2022.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, de este Comité dará seguimiento a los avances del Plan de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, y el presente las evidencias de dichos avances en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, que se celebrará el 19 de agosto del año 2022 a las 12:00hrs. En este mismo lugar.-----

Seguimiento:-----

Para tratar sobre el seguimiento del acuerdo antes mencionado, toma la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, quien comenta que en el siguiente recuadro (**Anexo 7**) se muestran los 5 temas, las 10 metas, las 10 actividades y lo realizado hasta el día de hoy, del **Plan de Trabajo 2022** de este Comité. De las **10 metas, 6 de ellas ya se concluyeron al 100%, 1 se encuentra al 75 %, otra al 66.66 % y 2 al 50%**. De las últimas 4 metas mencionadas con avances del 75, 66.66 y 50 %, se tiene previsto que se concluirán todas en diciembre del año en curso. Con lo mostrado en el recuadro que se resume en este párrafo, se da cumplimiento a este Acuerdo. -----

VII. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS;-----

VII.1 AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.-----

Continuando con el uso de la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, comenta que, como ya expliqué en el apartado de seguimiento del **ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-1ª ASO-03-2022** de la presente acta, el **Plan de Trabajo 2022** de este Comité, se tiene concluido en un 60% y que sólo 4 metas que son la 4.1 y 4.2 tiene un avance del 50%; la meta 5.2 está al 75% y la meta 5.3 al 66.66, mismas que se concluirán en diciembre próximo.-----

VII.2 CIRCULARES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, INHERENTES A LOS CEPCI'S, EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2022;-----

Continuando con la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, menciona que en cuanto a la emisión de circulares emitidas por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, durante el segundo trimestre del año en curso, se recibieron las siguientes: **1. SCTG/SCST/002/2022**, con la cual proporcionaron el Temario de Capacitaciones para el año 2022; **2. SCTG/SCST/008/2022** para solicitar se contestar una Encuesta de Evaluación en materia de Ética; **3. El oficio SCTG/SCST/104/2022** para darnos los temas, fechas, horarios y datos de acceso a las 4 capacitaciones que impartirían y **4. La SCTG/SCST/013/2022** con la que convocaron a las Enlaces de Género y Secretaria Ejecutiva del Comité, para realizar un Taller sobre Hostigamiento y/o Acoso Sexual (**Anexo 8**). Estas 3 Circulares y el Oficio mencionado fueron atendidos.-----

VII.3 CAPACITACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA;-----

Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink: Dolores Diaz.

Handwritten signature in blue ink.

Prosiguiendo con la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García, refiere que a través del Oficio N° SEGEGO/DA/00261/2022 de fecha 23 de marzo del 2022 (**Anexo 9**), el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este comité, le solicitó a la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Secretaria de las Mujeres de Oaxaca, proporcionara capacitación, en atención a ello, la Licenciada Lucía Raquel Alberto Marín, Subsecretaria de Promoción, Participación y Equidad de Género, emitió el 9 de mayo del 2022 el Oficio N° SMO/SPPEG/023/2022, para darnos a conocer las capacitaciones para el personal de la SEGEGO los cuales, son los siguientes tres: **1. Violentómetro (25-mayo-2022) 2. Lenguaje Incluyente y no Sexista (24-junio-2022) y 3. Masculinidades Positivas (20-julio-2022)**; por lo cual el Lic. Eduardo emitió el 17 de mayo del año en curso la Circular N° SGG/DA/DRH/020/2022 (**Anexo 10**), para invitar a todo el personal de mandos medios y superiores, administrativo e integrantes del propio comité de esta dependencia y participaran en dicho cursos de manera presencial en la Sala 3, segundo nivel del Edificio 8, en Ciudad Administrativa. Sólo está pendiente la capacitación mencionada en el punto 3, misma que será impartida el próximo lunes 22 de agosto del 2022.

VIII PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERA DE LA SEGEGO, SOBRE ASUNTOS DEL PROTOCOLO HAS.

Para comentar sobre este punto, el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente de este comité, cede la palabra a la Lic. Dulce Maza Saynes, Consejera en este comité, quién comenta que dentro de las acciones para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como promover una cultura institucional de igualdad de género y de fomento a un clima laboral libre de violencia, el día 30 de junio de 2022, se llevó a cabo el registro como Persona Consejera de la Secretaría General de Gobierno y responsable del Registro de los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual. Asimismo asistí al taller presencial para Enlaces de Género e Integrantes de los Comités de Ética del Gobierno del Estado, el día viernes cinco de agosto del presente año, convocado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en conjunto con la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca donde se abordaron los temas siguientes: **1. Abordaje del Acoso y Hostigamiento en el Ámbito Institucional y 2. Ruta para la aplicación del Protocolo HAS. (Anexo 11)**

IX. ASUNTOS GENERALES;

En uso de la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente de este Comité, pregunta a los asistentes de esta sesión, si existe algún otro asunto distintos a los tratados dentro de la presente reunión para atenderlos, a lo que todas y todos los presentes, respondieron que no tienen asuntos de otra índole.

X. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y-

De la misma manera, el suplente del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, el Lic. Leonardo Cuevas García, pone a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos:-

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-2ªSO-01-2021.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que la Lic. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva de este Comité solicite ante la Secretaría de Contraloría Social y Transparencia y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca los cursos que quedaron pendientes, para el personal de la SEGEGO, y presente las evidencias correspondientes en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de este comité, que se celebrará el 15 de Noviembre del

año 2022 a las 12:00 horas, en este mismo lugar -----
ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-2ªSO-02-2022.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente de este Comité dará seguimiento a la conclusión del Plan de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, y presente los avances en la Tercera Sesión Ordinaria 2022, que se celebrará el 15 de Noviembre del año 2022 a las 12:00 horas, en este mismo lugar.-----

XI. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

El Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente de este Comité, informa que la próxima fecha para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, será el 15 de noviembre del año 2022 a las 12:00 horas.-----

Posteriormente, el Suplente del Presidente pregunta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que abordar.-----

Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, siendo las 13 horas con 5 minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-

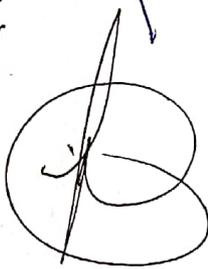
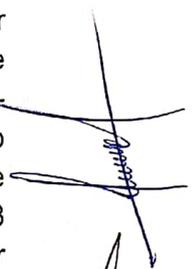
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

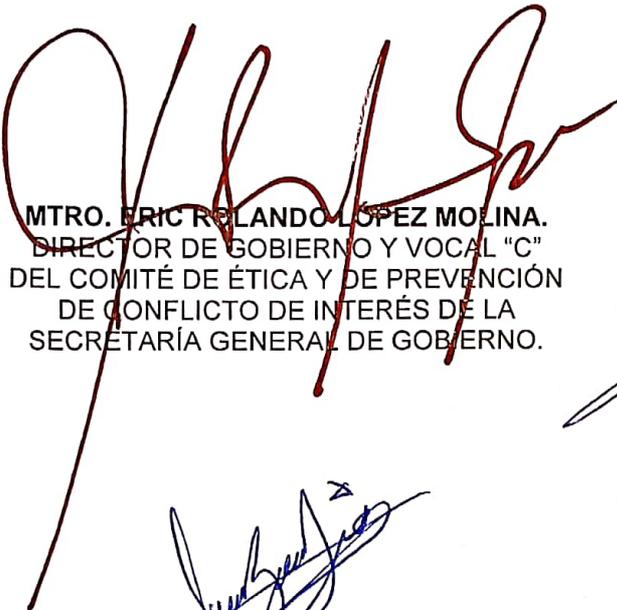


L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.
SUPLENTE DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

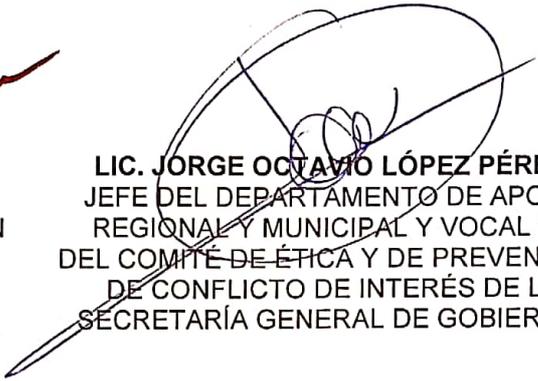


LIC. HUGO ZAVALETA VEGA.
DIRECTOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS Y VOCAL "B" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.





MTRO. ERIC REINALDO LÓPEZ MOLINA.
DIRECTOR DE GOBIERNO Y VOCAL "C"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



LIC. JORGE OCTAVIO LÓPEZ PÉREZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO
REGIONAL Y MUNICIPAL Y VOCAL "D"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



LCDA. ADRIANA MARIVEL BAUTISTA DÍAZ.
ANALISTA Y VOCAL "F" DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO.



LIC. JONATHAN GÓMEZ RODRÍGUEZ
OFICIAL ADMINISTRATIVO Y SUPLENTE
DEL VOCAL "G" DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO.



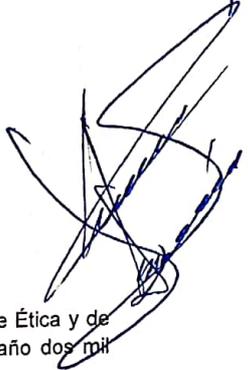
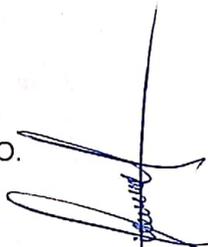
MTRO. RAFAEL GARCÍA LEYVA
ASESOR, REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.



LCDA. DULCE MAZA SAYNES.
CONSEJERA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



LCDA. ESTHER COBOS CASTRO.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO.



Las firmas que aparecen en esta hoja, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, celebrada el día 19 de Agosto del año dos mil veintidós.